



EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS", UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LEOPOLDO CORONA AGUILAR, SEGUNDO REGIDOR; ROSALBA NAVARRETE CERÓN, TERCERA REGIDORA; DAVID ÁVALOS GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR; MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ, QUINTA REGIDORA; ELIA BRICEÑO MENDOZA, SÉPTIMA REGIDORA; MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN, DÉCIMA REGIDORA; ANTONIO PACHECO VILLEDA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; FERNANDO DANIEL VILLARREAL, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR Y JORGE LUIS PORTILLO SALGADO, DÉCIMO TERCER REGIDOR, ASISTIDOS POR EL LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 - 2018, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN. -----

- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- 4.- PROPUESTA DE DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN



ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2018 Y DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA OCTOGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018. -----

5.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. -----

5.1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PARA ERRADICAR Y PREVENIR EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN). -----

5.2.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$539,976.08 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N.), EN LA PARTIDA DE INGRESOS 4212 1 2 1 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FISM 2017); PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA MEJORAMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO, AGUA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CALLE RÍO LERMA (TRAMO DE RÍO BLANCO A RÍO SOTO LA MARINA), COL. PRADOS DE IXTACALA I, MEJORAMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO, AGUA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE MIGUEL DOMÍNGUEZ, TRAMO DE MARIANO ABASOLO A AV. EMILIANO ZAPATA, COL. EMILIANO ZAPATA II, CONCLUSIÓN DE LA OBRA ATIZA-DIyOP-LP-FISM-020/2017, DENOMINADA REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AV. ÁGUILAS, EN EL TRAMO QUE COMPRENDE DE LA AV. OCÉANO PACIFICO A CALLE GOLONDRINA DE MAR, COL. LAS AGUILAS Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA



CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN JARDÍN DE NIÑOS HUMBERTO VIDAL MENDOZA, EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVIAMENTE DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LA COPIA SIMPLE DEL DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS, QUE SE ADJUNTA. -----

5.3.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$9, 999,998.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), EN LA PARTIDA DE INGRESOS 4212 1 2 7 RAMO 23; PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA LA PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES CAMELIA Y GRANADA, TRAMO AV. TECOLOAPAN A AV. TECOLOAPAN, COL. SAN JOSÉ DEL JARAL SEGUNDA SECCIÓN (CON UNA LONGITUD DE 915 METROS), EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVIAMENTE DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LA COPIA SIMPLE DEL DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS, QUE SE ADJUNTA. -----

6.- ASUNTOS GENERALES. -----

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, solicitó al Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, pasara lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quórum legal para sesionar.-----



1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL. - - -

PRIMERO.- En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia, informando que **se encontraban presentes los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional y nueve Regidores: Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor; Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor,** certificándose en consecuencia la existencia de quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -

Asimismo, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, hizo del conocimiento de los integrantes del H. Cuerpo Colegiado, que se recibió oficio de los CC. Carlos Jesús Leyva Mora, Síndico Municipal, donde informan que por cuestiones de salud, no podrán asistir a la presente Sesión de Cabildo, Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina, Primera Regidora; donde informan que por cuestiones de salud, no podrán asistir a la presente Sesión de Cabildo, María Luisa Gudiño Aguilar, Octava Regidor, donde informan que por cuestiones de agenda, no podrán asistir a la presente Sesión de Cabildo y del Lic. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor, donde informan que por de agenda, no podrán asistir a la presente Sesión de Cabildo. - - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

2.- APERTURA DE LA SESIÓN. - - - - -

SEGUNDO.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la



palabra el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a la apertura de la Sesión; por lo que en uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, en apego a lo dispuesto por el artículo 31 tercer párrafo del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, manifestó: **Se abre la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2016 – 2018, siendo las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos del día catorce de septiembre del año dos mil dieciocho.** - -

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, la aprobación del orden del día; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano; haciendo constar que con diez votos a favor de los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor; Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor, se aprueba por **unanimidad el orden del día.** - - - - -

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los miembros del Cabildo quién deseaba registrarse a efecto de hacer uso de la palabra en el apartado de Asuntos Generales, no quedando nadie registrado. - - - - -



Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

**4.- PROPUESTA DE DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2018 Y DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA OCTOGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018. -----
-----**

CUARTO.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a consideración del H. Cabildo la dispensa de lectura y aprobación en su caso, del Acta levantada con motivo de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2016 – 2018, de fecha 27 de agosto del año 2018; tomando en cuenta que la misma les fue turnada a sus oficinas en tiempo y forma para su revisión; por lo que preguntaba a los miembros del Cabildo si había algún comentario al respecto. -----

Toda vez que no hubo observaciones al Acta de Cabildo referida, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación de la misma; haciendo constar que con diez votos a favor de los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor; Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor, y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor, se aprueba por **unanidad de votos a favor** el Acta levantada con motivo de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2016 – 2018, de fecha 27 de agosto del año 2018. -----



Asimismo, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a consideración del H. Cabildo la dispensa de lectura y aprobación en su caso, del Acta levantada con motivo de la Octogésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2016 – 2018, de fecha 7 de septiembre del año 2018; tomando en cuenta que la misma les fue turnada a sus oficinas en tiempo y forma para su revisión; por lo que preguntaba a los miembros del Cabildo si había algún comentario al respecto.

Toda vez que no hubo observaciones al Acta de Cabildo referida, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación de la misma; haciendo constar que con diez votos a favor de los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor; Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor, y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor, se aprueba por **unanimidad de votos a favor** el Acta levantada con motivo de la Octogésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2016 – 2018, de fecha 7 de septiembre del año 2018. --

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

5.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN: -----

5.1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PARA ERRADICAR Y PREVENIR EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y DE LA COMISIÓN DE



PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN). -----

Acto seguido, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del Cabildo, los siguientes puntos de acuerdo. -----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PARA ERRADICAR Y PREVENIR EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO. -----

SEGUNDO.- EL COMITÉ PARA ERRADICAR Y PREVENIR EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, QUEDARÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTA:	C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SECRETARIA:	LIC. NANCY ADRIANA HERNÁNDEZ BOBADILLA COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA
VOCAL:	C. MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ QUINTA REGIDORA
VOCAL:	C. MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN DÉCIMA REGIDORA
VOCAL:	C. MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR OCTAVA REGIDORA
VOCAL:	C. FELIPA ANAYA CORTÉS DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER
VOCAL:	LIC. MARIO ARTURO CEBALLOS MUÑOZ DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO
VOCAL:	LIC. CESAR GABRIEL VILLANUEVA VELÁZQUEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL



SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. -----

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían algún comentario en relación a los puntos de acuerdo presentados. -----

No habiendo comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor del acuerdo presentado se sirvieran manifestarlo levantando su mano; haciendo constar que con diez votos a favor de los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor; Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor, se aprueba por **unanimidad de votos a favor**, tomándose los siguientes: -----

----- A C U E R D O S -----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PARA ERRADICAR Y PREVENIR EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO. -----

SEGUNDO.- EL COMITÉ PARA ERRADICAR Y PREVENIR EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, QUEDARÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:



PRESIDENTA:	C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SECRETARIA:	LIC. NANCY ADRIANA HERNÁNDEZ BOBADILLA COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA
VOCAL:	C. MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ QUINTA REGIDORA
VOCAL:	C. MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN DÉCIMA REGIDORA
VOCAL:	C. MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR OCTAVA REGIDORA
VOCAL:	C. FELIPA ANAYA CORTÉS DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER
VOCAL:	LIC. MARIO ARTURO CEBALLOS MUÑOZ DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO
VOCAL:	LIC. CESAR GABRIEL VILLANUEVA VELÁZQUEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. -----

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

Así mismo el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del Cabildo, los siguientes puntos de acuerdo. -----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA NUEVA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO. -----



SEGUNDO.- LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, QUEDARÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

- LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO, SECRETARIO DEL H. AYUTAMIENTO, COMO SUPLENTE DE LA PRESIDENTA.

- LIC. CLAUDIA MARÍA GUTIERREZ LORENZO LUACES, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, COMO COORDINADORA OPERATIVA.

- LIC. YAZMIN MIRANDA BUSTAMANTE, SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN URBANA Y USO DE SUELO, COMO SUPLENTE DE LA COORDINADORA OPERATIVA.

- ARQ. RIGOBERTO SOSA MARTÍNEZ, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, COMO SECRETARIO TÉCNICO.

- C. SERGIO ALEJANDRO CARBAJAL ALFARO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, COMO SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO.

- C. BEATRIZ LAZCANO MEZA, COMO VOCAL UNO.

- LIC. PAOLA TIERRY MEDINA, SUBDIRECTORA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, COMO SUPLENTE DE LA VOCAL UNO.
- C. EDUARDO ALEJANDRO DE LA PEÑA SUCUNZA, COMO VOCAL DOS.

- C. ESTEFANIA ROA CHAVARRIA, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN URBANA, COMO SUPLENTE DEL VOCAL DOS.

- C. ADRIAN GARCÍA GARCÍA, COMO VOCAL TRES.

- C. ADRIAN HAZEL NUÑEZ CALOCA, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE SEGUIMIENTO URBANA, COMO SUPLENTE DEL VOCAL TRES.

- C. NOE CASTILLO RAMIREZ, COMO VOCAL CUATRO.

- C. IGNACIO SALAS SÁNCHEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO DE OFICIAL, COMO SUPLENTE DEL VOCAL CUATRO. - - - - -



SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. -----

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL. ---

Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían algún comentario en relación a los puntos de acuerdo presentados. -----

No habiendo comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor del acuerdo presentado se sirvieran manifestarlo levantando su mano; haciendo constar que con diez votos a favor de los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor; Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor, se aprueba por **unanimidad de votos a favor**, tomándose los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA NUEVA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO. -----

SEGUNDO.- LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, QUEDARÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:



- C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.
- LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO, SECRETARIO DEL H. AYUTAMIENTO, COMO SUPLENTE DE LA PRESIDENTA.
- LIC. CLAUDIA MARÍA GUTIERREZ LORENZO LUACES, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, COMO COORDINADORA OPERATIVA.
- LIC. YAZMIN MIRANDA BUSTAMANTE, SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN URBANA Y USO DE SUELO, COMO SUPLENTE DE LA COORDINADORA OPERATIVA.
- ARQ. RIGOBERTO SOSA MARTÍNEZ, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, COMO SECRETARIO TÉCNICO.
- C. SERGIO ALEJANDRO CARBAJAL ALFARO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, COMO SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO.
- C. BEATRIZ LAZCANO MEZA, COMO VOCAL UNO.
- LIC. PAOLA TIERRY MEDINA, SUBDIRECTORA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, COMO SUPLENTE DE LA VOCAL UNO.
- C. EDUARDO ALEJANDRO DE LA PEÑA SUCUNZA, COMO VOCAL DOS.
- C. ESTEFANIA ROA CHAVARRIA, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN URBANA, COMO SUPLENTE DEL VOCAL DOS.
- C. ADRIAN GARCÍA GARCÍA, COMO VOCAL TRES.
- C. ADRIAN HAZEL NUÑEZ CALOCA, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE SEGUIMIENTO URBANA, COMO SUPLENTE DEL VOCAL TRES.
- C. NOE CASTILLO RAMIREZ, COMO VOCAL CUATRO.



• C. IGNACIO SALAS SÁNCHEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO DE OFICIAL, COMO SUPLENTE DEL VOCAL CUATRO.-----

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. -----

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

5.2.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$539,976.08 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N.), EN LA PARTIDA DE INGRESOS 4212 1 2 1 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FISM 2017); PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA MEJORAMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO, AGUA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CALLE RÍO LERMA (TRAMO DE RÍO BLANCO A RÍO SOTO LA MARINA), COL. PRADOS DE IXTACALA I, MEJORAMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO, AGUA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE MIGUEL DOMÍNGUEZ, TRAMO DE MARIANO ABASOLO A AV. EMILIANO ZAPATA, COL. EMILIANO ZAPATA II, CONCLUSIÓN DE LA OBRA ATIZA-DiyOP-LP-FISM-020/2017, DENOMINADA REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AV. ÁGUILAS, EN EL TRAMO QUE COMPRENDE DE LA AV. OCÉANO PACIFICO A CALLE GOLONDRINA DE MAR, COL. LAS AGUILAS Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN JARDÍN DE NIÑOS HUMBERTO VIDAL MENDOZA, EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVIAMENTE DESCRITAS, DE



CONFORMIDAD A LA COPIA SIMPLE DEL DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS, QUE SE ADJUNTA. -----

Acto seguido, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del Cabildo, los siguientes puntos de acuerdo. -----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$539,976.08 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N.), EN LA PARTIDA DE INGRESOS 4212 1 2 1 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FISM 2017); PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA MEJORAMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO, AGUA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CALLE RÍO LERMA (TRAMO DE RÍO BLANCO A RÍO SOTO LA MARINA), COL. PRADOS DE IXTACALA I, MEJORAMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO, AGUA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE MIGUEL DOMÍNGUEZ, TRAMO DE MARIANO ABASOLO A AV. EMILIANO ZAPATA, COL. EMILIANO ZAPATA II, CONCLUSIÓN DE LA OBRA ATIZA-DiyOP-LP-FISM-020/2017, DENOMINADA REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AV. ÁGUILAS, EN EL TRAMO QUE COMPRENDE DE LA AV. OCÉANO PACIFICO A CALLE GOLONDRINA DE MAR, COL. LAS AGUILAS Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN JARDÍN DE NIÑOS HUMBERTO VIDAL MENDOZA, EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVIAMENTE DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LA COPIA SIMPLE DEL DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS, QUE SE ADJUNTA. -----

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LA TESORERIA MUNICIPAL Y DEMAS ÁREAS INVOLUCRADAS, LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR. -----

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. -----



Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían algún comentario en relación a los puntos de acuerdo presentados.-----

No habiendo comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor del acuerdo presentado se sirvieran manifestarlo levantando su mano; haciendo constar que con diez votos a favor de los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor; Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor, se aprueba por **unanimidad de votos a favor**, tomándose los siguientes: -----

ACUERDOS-----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$539,976.08 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N.), EN LA PARTIDA DE INGRESOS 4212 1 2 1 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FISM 2017); PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA MEJORAMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO, AGUA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CALLE RÍO LERMA (TRAMO DE RÍO BLANCO A RÍO SOTO LA MARINA), COL. PRADOS DE IXTACALA I, MEJORAMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO, AGUA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE MIGUEL DOMÍNGUEZ, TRAMO DE MARIANO ABASOLO A AV. EMILIANO ZAPATA, COL. EMILIANO ZAPATA II, CONCLUSIÓN DE LA OBRA ATIZA-DIyOP-LP-FISM-020/2017, DENOMINADA REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AV. ÁGUILAS, EN EL TRAMO QUE COMPRENDE DE LA AV. OCÉANO PACÍFICO A CALLE GOLONDRINA DE MAR, COL. LAS AGUILAS Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN JARDÍN DE NIÑOS HUMBERTO VIDAL MENDOZA, EN LA



FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVIAMENTE DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LA COPIA SIMPLE DEL DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS, QUE SE ADJUNTA. -----

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LA TESORERIA MUNICIPAL Y DEMAS ÁREAS INVOLUCRADAS, LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR. -----

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

**5.3.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$9, 999,998.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), EN LA PARTIDA DE INGRESOS 4212 1 2 7 RAMO 23; PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA LA PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES CAMELIA Y GRANADA, TRAMO AV. TECOLOAPAN A AV. TECOLOAPAN, COL. SAN JOSÉ DEL JARAL SEGUNDA SECCIÓN (CON UNA LONGITUD DE 915 METROS), EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVIAMENTE DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LA COPIA SIMPLE DEL DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS, QUE SE ADJUNTA. -----

-----**

Acto seguido, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del Cabildo, los siguientes puntos de acuerdo. -----



PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$9, 999,998.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), EN LA PARTIDA DE INGRESOS 4212 1 2 7 RAMO 23; PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA LA PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES CAMELIA Y GRANADA, TRAMO AV. TECOLOAPAN A AV. TECOLOAPAN, COL. SAN JOSÉ DEL JARAL SEGUNDA SECCIÓN (CON UNA LONGITUD DE 915 METROS), EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVIAMENTE DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LA COPIA SIMPLE DEL DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS, QUE SE ADJUNTA. -----

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LA TESORERIA MUNICIPAL Y DEMAS ÁREAS INVOLUCRADAS, LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR. -----

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían algún comentario en relación a los puntos de acuerdo presentados.-----

No habiendo comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor del acuerdo presentado se sirvieran manifestarlo levantando su mano; haciendo constar que con diez votos a favor de los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta



Regidora; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor; Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor, se aprueba por **unanimidad de votos a favor**, tomándose los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$9, 999,998.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), EN LA PARTIDA DE INGRESOS 4212 1 2 7 RAMO 23; PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA LA PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES CAMELIA Y GRANADA, TRAMO AV. TECOLOAPAN A AV. TECOLOAPAN, COL. SAN JOSÉ DEL JARAL SEGUNDA SECCIÓN (CON UNA LONGITUD DE 915 METROS), EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVIAMENTE DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LA COPIA SIMPLE DEL DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS, QUE SE ADJUNTA. -----

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE A LA TESORERIA MUNICIPAL Y DEMAS ÁREAS INVOLUCRADAS, LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR. -----

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

6.- ASUNTOS GENERALES. -----



SEXTO.- En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, informó que este punto correspondía al apartado de Asuntos Generales, no quedando nadie registrado.-----

Agotado el apartado de Asuntos Generales, el Lic. Francisco Espinosa de los Montero Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, informó que tenía el uso de la palabra, la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, quien haría la declaratoria de clausura de la presente Sesión de Cabildo.-----

7.- CLAUSURA DE SESIÓN.-----

SÉPTIMO.- En el desahogo del séptimo punto del orden del día, la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: **Se levanta la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del período de gobierno 2016-2018, siendo las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos del día catorce de septiembre del año dos mil dieciocho,** firmando los que en ella intervinieron, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, quien de conformidad con el artículo 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta la presente Acta de Cabildo y la valida con su firma, como documento oficial emanado del Ayuntamiento.-----

**C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



**C. LEOPOLDO CORONA AGUILAR
SEGUNDO REGIDOR**

**C. ROSALBA NAVARRETE CERÓN
TERCERA REGIDORA**

**C. DAVID ÁVALOS GONZÁLEZ
CUARTO REGIDOR**

**C. MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ
QUINTA REGIDORA**



**C. ELIA BRICEÑO MENDOZA
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN
DÉCIMA REGIDORA**

**C. ANTONIO PACHECO VILLEDA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**C. FERNANDO DANIEL VILLARREAL
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**



**C. JORGE LUIS PORTILLO SALGADO
DÉCIMO TERCER REGIDOR**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ÁLVAREZ DEL CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**